

RECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 10 por 100 de descuento.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal de Piedra, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 325

CRÓNICA

EL SECRETO

Continúa en la prensa la discusión con respecto á lo sucedido en el Senado con la votación de los demócratas en contra del Concordato.

Es de presumir que acto de la trascendencia del de ayer en el Senado haya sido convenido entre los magnates del partido liberal democrático, cosa que se comprueba por el hecho de que, entre los treinta y seis senadores de oposición, que tomaron parte en la votación, los hay amigos de los más significados personajes del partido que, obedeciendo indicaciones concretas del jefe, acudieron á facilitar la obra del Gobierno, al cual combatieron en la discusión del proyecto con empeño y tesón decididos.

Si hubiéramos de juzgar por lo que se ve á simple vista, sería muy discutible la satisfacción que pudiera caber á los senadores que, pudiendo evitarlo, con sólo no asistir á la sesión del Senado, han sancionado un proyecto de ley que ha sido rudamente combatido por la opinión liberal sin distinción de matices, por eso nosotros pensamos que en el ánimo del consecuente liberal señor Montero Ríos han pesado razones fundamentales cuya importancia no es fácil conocer y sobre las que fuera muy aventurado hacer hipótesis.

El primer paso para la aprobación del Concordato está dado; no es fácil presumir que los demócratas hayan querido hacer más expedito el camino de un Gabinete, á quien en el Congreso y al mismo tiempo que en el Senado se aprobaba el convenio con Roma, atacaba duramente el señor Villanueva por un asunto de moralidad administrativa, que resta al señor Maura los últimos pretextos para gobernar; no es presumible que los más radicales hombres, dentro de la agrupación monárquica, pretendan pasar porque se apruebe un proyecto incompatible con los principios que siempre sustentaron, y no siendo explicable nada de esto, sospechamos que en el fondo de la política, se agitan problemas cuya solución no habrá de retardarse mucho tiempo, á juzgar por los indicios vehementes del próximo derrumbamiento de Maura, que no podrá librarse de los cargos que los distintos elementos políticos han arrojado sobre los procedimientos puestos en práctica en la provincia de Córdoba, para hacer política en cierto sentido.

Dentro de lo obscuro, que es el desarrollo de la política en España, hasta los votos en contra de los demócratas en el Senado tiene gran significación, á nuestro juicio, y nos parece que el tiempo aclarará muy en breve ciertas incógnitas.

Hasta tanto, la más vulgar prudencia aconseja á nuestros amigos y correligionarios, aguardar los sucesos y no formar anticipados juicios que muy bien pudieran resultar erróneos.

MALUM SIGNUM

En el editorial de *España*, correspondiente al domingo (digo al sábado, me olvidaba del descanso dominical), pues en ese editorial, se ve un cortés requerimiento al ministro de la Gobernación, para que se retire.

“En la acusación dirigida contra el señor Sánchez Guerra señalase una circunstancia agravante, que le da fuerza terrible. El señor Sánchez Guerra es ministro. Un ministro tiene el poder, circunstancia que equivale en España á tenerlo todo; pero en compensación de tamañas ventajas, tiene enfrente, cualquiera que sea el motivo, la opinión pública.”

Y con tan lógico razonamiento, el novel ministerial *España*, aconseja al presidente que abandone al ministro para que las oposiciones no sigan tirando de él, hasta arrastrar á todo el Ministerio.

Esto dicho en el periódico aludido, es mal signum.

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

Y efectivamente, el lunes escribíamos lo anterior y el martes nos trae la prensa la salida del Sr. Sánchez Guerra.

Roida la maroma que le unía al Ministerio por el *Ratón Pelao*, cayó envuelto en el torbellino de diatribas que Maura dirigiera á Sagasta con tanta razón el año de 1902. Todos recordamos lo que Maura, grande y elocuente acusador de Sagasta, criticó, anatematizó, la salida de tres ministros en 1902, en el otoño de 1902, cuando la opinión se cebaba en ellos. La teoría de que el jefe de Gobierno no es responsable de lo que hacen sus ministros en actos esencialmente políticos, que entrañan toda una conducta del Gabinete, era inadmisibles, inmoral, corruptora, cuando mandaba Sagasta, y es ahora digna de aplauso y de encomio. ¡Habrá contrasentido! ¡Habrá frescura y desahogo como éstos!

Nada, lo hemos dicho muchas veces: las tonterías, no nos agradan como no las hagamos nosotros.

Ahora bien, las fieras del circo ¿se van á conformar con esa presa? ¿Es únicamente responsable Sánchez Guerra, de que España toda sea Carcabuey?

Tiene, tiene sus inconvenientes montar en los zancos de la moral social para dominar desde la altura y después seguir los viejos y gastados procedimientos que tanto se vituperaban, únicamente puede hacer eso el que se halle limpio de pecado y ese no es el Gobierno actual.

La salida de un ministro, es poca cosa; una crisis parcial en estas circunstancias, nada resuelve.

La crisis mínima, tan mínima como la política de que toda España es Carcabuey, deja las cosas como estaban, en la impura situación en que estaban, siendo una salida del atranco á lo Sagasta, que conserva el carro ministerial, desbaratado y roto, en la víspera de volver á embarrancar definitivamente. Porque ahí continúan todos los problemas en pie, en el mismo estado gravísimo que tenían. La

crisis no resuelve el problema clerical, ni el separatista, ni el económico, ni el militar, ni el social, ni nada, en fin, de lo que hace de Maura, una verdadera calamidad pública insportable. Se va Sánchez Guerra, y se es un punto por donde se irá toda la calceta cuando en el Congreso se discuta el Convenio con el Vaticano y la obstrucción de liberales, demócratas y republicanos corrija y enmiende el enorme desaguisado de la Alta Cámara.

En una palabra, la que estorba, la que ya es inaguantable es toda la situación; esa en la que debe irse ya, gastada y maltrecha y víctima del viejo vicio de predicar y no dar trigo.

¿Quién le sustituirá? Esta es cuestión aparte que Dios sabe cómo se resolverá, pero no tardaremos mucho en salir de dudas.

SANCIÓN PÚBLICA

No es bien comprendida por la inmensa mayoría de las indoctas gentes, la significación y eficacia altísima que tiene en la vida de las sociedades la sanción pública, de más eficacia y significación que la misma coacción jurídica cuya ancha esfera es siempre que ciertos hechos al no dejar la huella de su paso destructor en la vida de los intereses protegidos por el derecho, hacen impotente aquella opinión y el delito queda impune.

Y si la misma moral en sus extensos límites abarca más que el derecho, por sí sola parece ser ineficaz, en cuanto es sólo regla ó norma del acto humano, para el cumplimiento bastante de los fines que la sanción pública se propone.

La raíz y como fuente de esta sanción, está en la moral misma, en el juicio que el hombre forma de los actos que realizan sus semejantes, en razón de que aquélla no parece significar cosa distinta del vituperio, censura, descrédito ó deshonor que se hace recaer sobre la persona que á juicio de los hombres con quienes convive, puso actos ó realizó hechos no ajustados á lo recto en la vida humana.

Una observación, y no muy detenida, nos hace ver desde luego que si el juicio individual representa el momento inicial de la sanción pública; y ésta por ser tal implica siempre pluralidad de juicios, aquélla resultará, ciertamente, formada por la suma de las opiniones particulares; y todo no por distintas y opuestas razones de aquéllas por las cuales la unidad facticia es posterior á la simple y suma de las de este orden.

De lo anteriormente expuesto se deduce que está implícitamente confutada la opinión de aquellos autores, y por cierto no poco distinguidos, que con funesto error afirmaron, si bien con elocuencia, que en el consentimiento de todos está la garantía del acierto de cada uno; y es evidente y por lo evidente indisputable, que es precisamente al contrario.

El lector discreto verá cuán interesante es echar estos cimientos á las conclusiones posteriores, puesto que, y anticipemos la idea, la sanción pública será recta ó errónea, según sea erróneo ó recto el juicio particular de cada uno de los hombres.

El lazo que de hecho y lógicamente considerada la cuestión, existe entre el problema que estudiamos y la conciencia pública, es tan estrecho y amoroso que sólo con distinciones meramente intelectuales pueden distinguirse sus respectivos objetos, pues entre ellos hay el mismo enlace que entre la causa y el efecto, en cuanto que la conciencia es generadora de la sanción y ésta generada por aquélla.

Pero la conciencia no es cosa, como al

guien cree, que se forma de una vez y como en un sólo momento, antes bien, es el resultado de una serie de factores que lenta y sucesivamente obran en el individuo.

“Comparando—decía un autor ilustre—la sociedad cristiana con la pagana, échase de ver al instante, que en esta parte debe aquélla encontrarse muy superior á ésta, no sólo por la pureza de su moral y la fuerza de los principios y motivos con que la sanciona, sino también porque sigue el sabio sistema de inculcar de continuo esa moral, consiguiendo de esta suerte grabarla más vivamente en el ánimo de los que la aprendan, y recordarla incesantemente para que no pueda olvidarse.”

Y todos cuantos factores influyen en el juicio individual deben igualmente influir en el social ó suma de juicios particular.

De aquí resulta, que lo interesante en las sociedades es que cada uno de los sumandos á que nos hemos referido sea recto ó derecho, para que de igual naturaleza pueda ser la suma total.

Robustecer el buen sentido moral es la obra regeneradora de las sociedades, por la regeneración previa de los hombres individualmente considerados.

Ya apuntamos al comenzar estas líneas que el derecho, entendiendo aquí por él, el poder coactivo del Estado, no llega á la represión de ciertos actos. Si reflexionamos algunos instantes, mil ejemplos demuestran y con la demostración corroboran, la verdad por nosotros afirmada.

Pongamos consideración atenta en la eficacia jurídica del derecho con respecto á la familia, orden y esfera siempre respetada

La esposa infiel que con sus concupiscentes extravíos es afrenta del esposo; el padre brutal y desapiadado; monstruo de la naturaleza y de condición más baja que los mismos brutos, maltratando sin piedad á sus hijos inocentes; el hijo que acorcha más y más los dolores de su anciana madre, todos los que resultan vejados en los casos anteriores, para que el derecho les ampare y proteja, es preciso que tales hechos se realicen en condiciones tales que sólo en casos rarísimos su derecho triunfara, y la ley podrá restablecer la perturbación jurídica.

He aquí el oficio propio de la sanción pública: castigar los actos que escaparon á la sanción de la ley.

En las modernas sociedades aquella sanción tiene un órgano efficacísimo: la prensa, que si obra con rectitud y justicia, es acaso la que más influjo puede tener en el obrar de las muchedumbres.

No descuidaron, ciertamente, el poner consideración atenta en el objeto sobre el cual discorrimos, á algunos pueblos de las edades pasadas. El pueblo romano en su previsión altísima y en su discurrir eminentemente práctico, llegó á crear, si bien no está averiguado el momento preciso en que nació una institución relacionada con la moral pública:

el censor.

He aquí cómo expone su jurisdicción un tratadista insigne: “Le había sido conferido (á los censores) todo el poder que puede existir en un Estado. Guardadores de las costumbres públicas y de las privadas, podían marcar con una nota infamante al plebeyo, al senador, al cónsul, y hasta al pueblo. Su autoridad se extendía al lujo de los ricos, á los excesos del libertino, á la mala fe del perjuro y á la indolencia del caballero, del soldado y del cultivador, y á la debilidad del magistrado que en los momentos de peligro desesperaba de la salvación de la República; se vio á algunos censores imponer aquel castigo á tribus enteras; Poder inmaterial, que debía toda su fuerza á la opinión pública y al cinismo de cada romano!”

En épocas posteriores aparecen Tribunales eclesiásticos que tienen gran semejanza con la censura y cuyas funciones si directamente no están revestidas del carácter de los de aquellos censores, en su resultado y oficios prácticos guarda cierta relación con los primeros.

Ahora bien: si la sanción pública fuera apreciada en su inmensísimo valor, no se realizarían ciertos hechos que hoy se realizan y hasta jactándose los individuos, de su obra.

En Inglaterra, que es la patria del Jurado, una de las causas que más influyen en que el veredicto sea recto y ajustado á derecho, es la sanción pública que castiga con los medios de represión que tiene, al ciudadano infame que vende con mano pecadora la soberanía que le reconocieron los más altos legisladores.

¡Y cuántas veces en la vida ocurre que próximo á consumarse un hecho vergonzoso, la acción del hombre se detiene por el respeto y temor que justamente le infunde la sanción pública!

Obra grande, pues, de todos los organismos sociales será, ante sus inmensos beneficios, hacer que el juicio que á la sanción precede sea honrado y derecho, que su aplicación sea virtuosa é imparcial, que el gran vacío que ella llena en la vida jurídica estará lo bastantemente protegido para alcanzar el orden y la tranquilidad sociales.

L. PÉREZ CORDOBA.

Sueltos

Un periódico ministerial del sábado último dice:

“Una Comisión de Cáceres visitó ayer tarde en el Congreso al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia para interesarles en favor de que se conceda el indulto á los dos reos de pena de muerte que hay en aquella cárcel.

Los Sres. Maura y Sánchez de Toca manifestaron que estudiarán los expedientes, y se resolverá en vista de los antecedentes que ellos proporcionen.

La Comisión salió bien impresionada de la conferencia.

Abrigamos confianza en que bien estudiado el expediente que pide el Gobierno, no habrá otra solución que conceder el indulto, por lo menos al inductor, como de justicia y por equidad al autor material.

Dios haga que acertemos.

Parece que la Junta directiva del Circulo Agrícola Mercantil, tomó el acuerdo juicioso

ciado para el domingo, y esta suspensión durará hasta que se vea el resultado de ob-

tengan las gestiones para el indulto de los reos la Calle y Martín.

Sin reservas aplaudimos la determinación de la Junta.

Es un portento cómo procede el marqués de Mirabal, diputado por Plasencia, en su distrito.

Nuestro colega La Unión, en su último número, le echa los siguientes piropos:

“El representante por este distrito, por varias razones, se encuentra incapacitado para ostentar su investidura de diputado.

Los cargos que contra él se formulan son terribles: 1.º Por haber faltado á lo que solemnemente prometió en el próximo pasado mes de Mayo al presidente de la “Paz y Caridad”, á la madre de uno de los condenados á la última pena y á prestigiosas personas de esta localidad que le recomendaron se interesara por el indulto de los reos de Casas del Castañar. 2.º Por haberse ausentado de España quizás por no contribuir con su personal valimiento á que se aprobara el trazado de los ferrocarriles secundarios propuestos por la Diputación provincial; y 3.º por abandonar la defensa de la comarca por él representada para dedicar todos sus cuidados á la protección de ciertos ratones de aldea con lo cual ha dado gran impulso al caciquismo y ha arrojado sobre los pueblos la tea de la discordia.

Recomendámosle nuevamente que no olvide nuestro consejo: haga renuncia del acta al llegar de la Ciudad Eterna; limpie su conciencia de pecadillos y quizás podremos absolverle. Si así no lo hace, si continúa por la senda emprendida, sacaremos á relucir cuantas denuncias se nos hagan, (que no son pocas) hasta conseguir plantarle en la picota. No lo olvide el ilustre prócer, que en la actualidad representa al distrito electoral de Plasencia-Jarandilla.”

Nuestro querido amigo D. Emilio Herre-

ros, que como saben nuestros lectores forma parte de la Comisión que gestiona en Madrid el indulto de los reos de Casas del Castañar, telegrafió ayer lo siguiente:

Madrid 5-13-30.

Acaban jurar marqués Figueroa cartera

Agricultura, Allendesalazar Gobernación.

Al felicitar Figueroa rogamos solemnizara

cargo influyendo indulto. Recibidos audie-
cia Rey Reina ofrecieron influir Conso-
ministros indulto.—HERREROS.

También hemos visto carta del excelentísimo señor don José Canalejas, y el importante jefe demócrata, no cesa en sus gestiones sobre el trabajado indulto.

Unido todo esto á los telegramas dirigidos noblemente por la digna representación de los damnificados, no es absurdo confiar en que la regia prerrogativa se ejercerá con los infelices reos Agustín de la Calle y De-
gracias Martín.

COLABORACIÓN

EL TÍO SOLETA

Todo el mundo conocía en Puerto Chico al Sr. Macario Pérez, por mal nombre el *tío Soleta*, un zapatero remendón que había servido sus reales, ó mejor, sus *perros chicos* (gracias) en un tenebroso portalillo cercano al muelle.

Por caridad cediale gratis el dueño de la casa, no sólo la tienda, sino también su estrecho desván donde habitaban él y tres chiquillos que le había dejado su difunta.

El bueno del señor Macario era el más campechano, el más alegre y el más resignado á su suerte de cuantos remendones viven sobre la haz de la tierra; siempre riendo, siempre cantando... Tenía golpes de gracia. Un día apareció sobre la puerta donde machacaba suela una inscripción garrapataosa que decía:

“Macario Pérez.

Gran establecimiento de obra prima.

Primera casa de España en composturas.

Precios inamovibles.”

Había siempre, por pura guasa, en estilo zapateril; comentando cualquier negocio ó empresa en proyecto, decía:

—No hay material bastante para esos borreguines, y aunque se enceren bien los cabos y se pongan tachuelas gorlas... se abrirán en cuanto los calcen. Verán ustedes cómo habrá que remontarlos por falta de becerro ó suela...

Si se hablaba de algún usurero sin conciencia, solía decir:

—¿Ese? Tiene el alma más torcida que estos tacones (y mostraba los de unas botas viejas), y el corazón más duro que piel de

Era muy pobre y debía... hasta el aire que respiraba.

Desde que perdí á mi mujer estoy muy atrasado, y llevo ya tres años sin poder echar una remonta al bolsillo...

Precisamente delante de su cuchitril de remendón estaban las cocinas de la mejor fonda de Puerto Chico; la fachada principal daba al muelle. Pues bien; de aquellas ventananas salía siempre el tentador tufillo de los succulentos guisos, volando en alas de la brisa á soliviantar el aparato olfatorio del *tío Soleta*, cuando él estaba sentía mayor gazuza.

Aquello le incitaba á cantar el quinteto de *Los lobos marinos*:

Pechugas mantecosas

de pavo ó de capón,

Chuletas deliciosas,

chorizos y jamón!

¡No habemos de estas cosas

en esta situación!

Algunas mañanas en que él y sus chicos estaban á *diente*, se le oía gritar:

—¡Eh, muchachos! A desayunarse á la ace-
ra de enfrente. Empinaos bien sobre la punta de vuestros zapatitos de charol (sin estropear las bigoterías, ¿eh?), alargad el pescuezo, y abrid bien la boca al ras de aquellas ventananas, de donde sale un aire muy nutritivo...

Los chicos obedecían la orden paterna, y solía suceder que algún pinche, condolido de aquella miseria, desalargaba alguna pilitrafa á través de las rejillas... El *tío Soleta* hacíase el desentendido.

Sucedía una vez que entró de hinesp en la fonda un señor ingeniero, muy rico y bondadoso, que venía á Puerto Chico para estudiar el ensanche de los muelles. Este caballero rechazó las magníficas habitaciones que le ofrecieron, y que estaban precisamente sobre unos almacenes en que reinaba continuo movimiento y ruido de carros, poleas, rechimamientos y golpazos. Prefirió instalarse en la parte trasera del edificio, donde podría hacer cálculos con más tranquilidad y silencio.

Sus dos balcones, en calle muy estrecha, caían enfrente del gran establecimiento de obra prima, y desde el primer día comenzó á oír las canturrias del festivo *Soleta*, que poseía un extenso repertorio de zarzuelas antiguas y modernas.

Tan pronto le oía cantar á voz en cuello:

¡Costas las de Levante,

playas las de Lioret!

Como aquello otro de:

Al salir el sol,

canta la perdiz...

En sus conversaciones con las comadres de la vecindad mezclaba sin fin de retazos zarzueleros.

—¡Eh, señora Andrea! ¿Con que se ha muerto el ruiseñor? ¿Caramba!

Ruiseñor gentil,

arpa del pensil...

Otras veces interrumpía las canciones.

¡Quisiera ver cien nobles

ceigados de un farol!..

—Y á propósito, Periquillo —decía al mayor de sus hijos,—no te olvides de encender el farol esta noche, si es que hay aceite; y pídele un fósforo á la pavera de la esquina.

¡A mis pavos quiero yo!

¡Mis borregos son mi amor!

Mira qué pavo...

mira qué pavo...

¡Caramba con el vecino! —pensó el señor ingeniero á los dos ó tres días de ocupar aquellas habitaciones.—No cierra el pico ni un momento.

¡Con una falda de percal planchada, y unos zapatos bajos de charol!..

Zapatero, cero, cero,

mete la lesna

por el agujero...

Continuaba impertérrito el *tío Soleta*, al compás del martillo.

—Y el caso es que me hace gracia ese hombre... y hasta le tengo un poco de envidia. ¡Qué sempiterno buen humor!

El caballero preguntó una vez al camarero que le servía:

—¿Quién es ese vecino feliz que tengo enfrente, y que se pasa la vida cantando?

—¿Feliz, señor?—contestó el camarero.—¡Si es un desgraciado! Viudo con tres hijos, más pobre que las ratas, lleno de deudas, no tiene qué comer...

—¡Hombre, nadie lo diría! Siempre alegre y cantador...

—Si, señor, cuestión del “genial”. Por lo demás, es un hombre honradísimo.

—Bien; pues va usted á hacerme el favor de entregarle este billete de cien pesetas. Dígale que es por encargo de un caballero que se marchó ya de la fonda.

Entregó el billete, y fué el criado á cumplir con la comisión.

¡Cosa rara! Desde aquel momento no volvió á chistar el *tío Soleta*; y no sólo aquel día, sino al siguiente, permaneció mudo. Y pasaron dos, tres, cinco días, sin que se le oyera ni tararear una mala canción. Ni buena, ni mala; más callado que un muerto.

El caritativo ingeniero, que creyó con su espléndida limosna haber reforzado la voz del *tío Soleta*, y esperaba oírle cantar con más júbilo y bríos que antes, quedóse perplejo ante aquella novedad que no sabía explicarse. Enterado de que ni el zapatero ni ninguno de sus hijos estaban enfermos, le pasó aviso rogándole que subiese á su habitación, lo que efectuó el *tío Soleta* sin pérdida de tiempo.

—¿Quiere usted hacerme un favor?—le preguntó.

—¿Un favor yo... á usted?—respondióle asombrado el misero remendón.

—Si, no hay que admirarse; se trata simplemente de satisfacer una gran curiosidad que tengo por saber en qué consiste que desde hace cinco días no se le oye á usted cantar.

—¡Ay, caballero, se lo voy á decir! Cinco días hace que... no sé quién, un alma caritativa, me envió veinte duros. ¡Dios se lo pague! Pero es el caso que mis deudas son tantas... tantas... que no sé por donde empezar. Si cumplo con unos, quedaré con otros en descubierta; y como quiero pagar, me pasó el día echando cuentas; estoy preocupado, llevo de cavilaciones... Por la noche tengo pesadillas y por el día todo lo trabuco... Ayer eché medias suelas á unas botas, cuando lo que necesitan era un contrafuerte... Cuando no tenía una peseta, decía yo: ¿Qué podrán hacerme mis acreedores? ¿Embargar-me? ¿Y qué me van á embargar? Me echarán á presidio? Eso no pueden... Pero ahora que tengo veinte duros parece que me ha caído encima una losa de plomo... ¿Cómo he de tener humor para cantar?

—¿Y á cuánto ascienden todas sus deudas?

—¡Uff! Ni pensarlo quiero... Lo menos á ochenta duros.

El caballero extrajo de una cartera varios billetes del Banco, que puso en manos del *tío Soleta*, el cual se quedó como atorado; creía soñar...

—¡Ahí tiene usted cien duros y páguelo todo—le dijo.

El remendón, sin poder contenerse, soltó el trapo á llorar, conmoviendo con aquellas lágrimas á su generoso bienhechor.

—No es el dinero—agregó éste—lo que produce alegría y tranquilidad de espíritu,

sino muy alcontrario: engendra preocupaciones, tristezas y recelos. Buena prueba de ello es que mientras estuvo usted en la mayor penuria, reía y cantaba; en cuanto poseyó usted veinte duros se puso serio y olvidó sus cánticos; ahora tiene usted ciento y se echa á llorar... Yo soy muy rico, amigo *Soleta*... y no recuerdo ya cuántos años hace que no echo al aire una copla...

RAMIRO BLANCO.

Curiosidades

PUEBLO CULTO.—El pueblo noruego es uno de los más cultos del mundo. Son raros los individuos que no saben leer y escribir. El Gobierno cuida con especial interés de todo lo que á la instrucción pública atañe.

El número de habitantes de aquella nación es de dos millones, próximamente, y el de academias se eleva á 56 públicas y 30 de fundación particular; á ellas asisten 16.000 niños.

La Universidad de Cristiania cuenta con 63 profesores, que instruyen á unos mil cuatrocientos alumnos.

FAMILIA NUMEROSA.—No hace muchos días se habló de cierto señor americano que, casado varias veces, había dado al mundo un mediano ejército de descendientes. Hoy, debemos dar cuenta de otro caso de fecundidad asombrosa.

Trátase de un individuo de raza francesa, natural de Montreal (Canadá). De una sola mujer ha tenido 28 hijos, de los cuales 25 están casados y con sus correspondientes huestes de retoños.

Total: en dos solas generaciones ha llegado á constar la prolífica familia de un centenar de individuos.

Casos análogos, como es de suponer, no son frecuentes. Pero en el Canadá abundan las familias numerosas, especialmente en la raza francesa, que, merced á esta fecundidad asombrosa, ha podido subsistir, sin ser absorbida, en el seno de una sociedad predominantemente inglesa.

EDIFICIO GRANDIOSO.—Se proyecta erigir en Nueva York un soberbio templo católico, que será el más grande y más suntuoso del mundo entero.

Tendrá una longitud de 167 metros más que el de San Pablo, de Londres, y una altura de 145, mayor que la de San Pedro, de Roma. Podrá contener setenta mil personas.

La nueva iglesia costará unos ciento veinticinco millones de francos, y estará bajo la advocación de Santa Sofía.

Será el más elevado monumento de Nueva York.

EN EL AYUNTAMIENTO

Nuestro estimado colega *Malvas y Ortigas* felicita muy de veras y con justicia, al concejal Sr. Fontán por la proposición que á sus compañeros hizo “en virtud de la cual se acordó que el Ayuntamiento dirija un “oficio á la Diputación para que ambas corporaciones asignen una cantidad suficiente á costear el material de la Escuela.”

Si EL NORTE DE EXTREMADURA en sus anteriores números se ocupó de tal cuestión con algún detenimiento, es lógico que debe ser el primero que en el mismo aplauso se asocie á *Malvas y Ortigas*.

Y á la verdad que la obra lo merece, puesto que en cosas de tal naturaleza lo difícil á nuestro juicio es encontrar una persona que suficientemente capacitada para ello, formule la proposición y una vez formulada, consecuentemente con sus ideas, la apoye con la fuerza con que deben hacerlo los hombres de buena voluntad.

El efecto de tal proposición no es sólo ponerla á discusión y como en debate, sino también que los demás compañeros cooperen á la obra, pues de otro modo el ridículo caería sobre los mismos, y la sanción pública daría su merecido á cada uno.

Abrigamos la esperanza de que acaso aquella tenga término feliz, pues la política en sus excisiones *dahinas* en gran número de casos, no ha de llegar, seguramente, á servir ahora de obstáculo á la asignación de referencia.

Es obra que compatible como lo es, con toda idea política, puede y debe realizarse por todos los partidos. Lo que hace falta es que los señores diputados y concejales, no sigan el camino tan antiguo gastado y vergonzoso de dejar todo para mañana, pues tal procedimiento refleja en quienes lo emplean una impotencia absoluta para gobernar, á no ser que el tiempo sea viciosísimo factor en la acertada resolución del problema político planteado; cosa que, en verdad,

corre en el caso á que nos venimos re-
... nunca jamás nos cansaremos de repe-
... la Escuela del Correccional y Cárcel,
... los recursos que la organización hoy tie-
... exige para su sostenimiento sacri-
... económico ninguno por parte de las
... oraciones ya referidas.

VARIEDADES

AYER LA VÍ...

Ayer la ví, tan hermosa,
que verla me deslumbró;
pero ella á mi no me vio:
siempre activa y orgullosa!
¡Qué atracción tiene y qué encanto!
Al contemplarla tan bella,
lavé mis ojos en ella;
porque yo... ¡la quiero tanto!
Pero ¡ay! que de mí se esconde,
aunque mi amor es inmenso.
Cuánto sufro cuando pienso
que ella no me corresponde!
No me corresponde, no;
si supiera que algún día
ella me correspondía,
¡qué dichoso fuera yo!
Mas mi estrella desdichada
es distinta de su estrella,
porque yo soy pobre, y ella
es rica y afortunada.
Yo nací en modesta cuna,
plebeyo, humilde y desnudo,
y ella ostenta noble escudo
porque tuvo más fortuna.
Pero, aun así, mi decoro
en vano humillar pretende;
porque ella en cambio se vende...
se vende á peso de oro.
Así mancha su nobleza,
aunque es de las más preclaras;
por eso tiene dos caras
esa orgullosa belleza.
Yo con afán la hablaría
apelando á su ternura;
pero es en vano: ¡es tan dura,
tan insensible y tan fría...!
Aunque deploro infinito
sus defectos, los perdono,
y no he de guardarla encono;
la quiero y la necesito.
Y no renuncio á mi empeño
ni cesaré en mi porfía,
hasta que al fin sea mía
y yo logre ser su dueño.
¡Ayer la ví... y obcecado
por su radiante hermo'ura,
aunque es tan fría y tan dura,
ayer la hubiera robado.
¡Sabéis cuál era el tesoro
que trastornó mi cabeza?
Era una pieza, una pieza
de cien pesetas en oro!

JUAN MARTÍNEZ NACARINO.

EN EL TEMPLO

Allí está, en un rincón de la capilla;
sombrio se alza allí el confesionario;
al pie el libro devoto y el rosario,
tapando con el manto la rejilla.
Y con febril calor en la mejilla
recuerda que su historia es un calvario
y que es su corazón un tenebrario
donde aún la luz de la esperanza brilla.
Al confesor la enmienda le promete;
pero pronto quebranta su promesa,
y peca una vez más, y cinco y siete,
y lleva al confesor igual remesa,
y confiesa el pecado que comete,
y comete el pecado que confiesa.

HELIODORO M. JALÓN.

PACOTILLAS

El ministro de Hacienda señor Osma
ha dicho con franqueza
que el Gobierno declárese impotente
para hacer que decrezcan
los precios á que están los comestibles
que hasta las nubes llegan,
tanto que sólo alimentarse pueden
ya, los que tienen cuenta
corriente con el Banco, poseyendo
millones de pesetas.
Tiene el Gobierno sobra de energías
y recursos y fuerza
para imponer sus leyes arbitrarias
sin miedo á las protestas
para hacer que descanse los domingos
quien trabajar desea,
para llenar á España de conventos
y para otras empresas.
Para evitar, en cambio, que de hambre
la nación no perezca
el Gobierno no tiene iniciativas
ni voluntad energética.
Está viendo que muchos españoles

huyen de la miseria
abandonando el suelo de la patria
para marchar á América.
y Maura se sonrie cuando oye
que España se despuebla
porque sólo es un cambio de habitantes
en ciudades y aldeas.
Para llenar de sobra el gran vacío
que los obreros dejan,
ya entrando están aquí frailes y monjas
en multitud inmensa.
Los obreros del campo y de las urbes
váyanse enhorabuena
que lo que España necesita ahora
es quien rece por ella.
Así implícitamente lo declara
el ministro de Hacienda
¡porque ya no nos queda más auxilio
que el de la Providencia!
Otro, que de eficacia considero
todavía nos queda,
¡pero ese no es posible, mientras no haya
en España vergüenza!

¡Caracoles!
Ha sido nombrado maestrescuela de la
Catedral de Tortosa un canónigo de Sevilla
en cuya hoja de servicios aparece que cantó
misa á los diez años.
Esa sí que es precocidad.
¡Por lo visto salió del vientre de su ma-
dre llorando en latín!

ESTRAÑA.

Noticias

Ha llegado de Madrid y damos la bienve-
nida á nuestro querido amigo y correligio-
nario el diputado provincial D. Alejandro
Sánchez Breña.
El trabajo infatigable de este activo re-
presentante de la provincia, se ha dirigido
á la consecución de los fines provechosos
para la Vera de Plasencia en los ferrocarril-
les secundarios.
Puede el distrito estar orgulloso con su
laborioso representante.
Ha regresado de la corte, donde pasó una
corta temporada, nuestro amigo y compañe-
ro en la prensa, el diputado provincial don
D. Luis Grande.
Sea bienvenido.

Lavando en el regato de los Carboneros
falleció repentinamente Juana Guerra el día
4 del actual.
Descanse en paz la infeliz lavandera.

ADVERTENCIA

Las personas que quieran figurar en la
suscripción abierta á favor del presbítero
D. Vicente Palomar, pueden dirigirse á don
Julián Rodríguez, Plaza Mayor, número 32.

Los toros y el descanso dominical

Dícese, con referencia á nuestro paisano
el ganadero de toros bravos D. José Becerra,
que la Comisión encargada de gestionar
que se celebren las corridas en domingo ha
designado como individuos de una Junta eje-
cutiva á los Sres. Pascual Milán, presiden-
te; D. Antonio Ibáñez, secretario; D. Eduar-
do Rebollo y D. Fernando Gillis, secretarios,
y vocales los Sres. Caamaño, Velasco (don
Regino), García Vao, Aleas, Becerra, Enri-
que Santos (Tortero) y el revistero de Es-
paña.
Dicha Junta trabajará activamente por
el restablecimiento de las corridas dominica-
les, pues si bien no es tiempo de darlas, la
seguridad de que han de darse en la prima-
vera significaría crédito y medios de vida
para muchos infelices que han quedado sin
pan para el invierno.

Con mucho gusto accedemos al ruego de
don Pío Agustín Rivas, insertando los da-
tos siguientes:
Según datos de la Dirección general del
Instituto Geográfico y Estadístico, proce-
dentes del Registro civil, el movimiento de
la población en esta capital, durante el pa-
sado mes de Noviembre, fué el siguiente:
Nacimientos, 29, de ellos 1 ilegítimo; nati-
lidad por 1.000 habitantes, 1,70; defuncio-
nes, 49, clasificadas del modo siguiente: fie-
nte urinario, 2; vicios de conformación, 1;
senectud, 1; otras enfermedades, 11; resul-
tando una mortalidad de 2,87 por 1.000 ha-
bitantes.

Del Noticiero de ayer:
"No extrañe un papel que aquí se impi-
me el que no le contestemos.

Susistema de ver y juzgar las cosas y el
lenguaje por él empleado, nos eximen de en-
table polémicas que están muy por bajo del
nivel de nuestro público y del campo donde
EL NOTICIERO desarrolla su acción.
Po si ese papel es éste, y por si la clase
de plémicas, es la nuestra, nos daba ganas
de catarle, pero hemos pensado que no
es por EL NORTE, toda vez que á éste ya
con as Plumazos lo apabulló.
Dee ser por el vecino, y al vecino le so-
brarírnas para batirse.
Porque, á mi no me lo digas.
Eso va por las Ortigas.

I Giraud. = Dentista. =
3, Iaza Mayor, 3.

Aúltima hora sabemos con profundo dis-
gustó que el Sr. D. Francisco Mauri está
gravemente enfermo.
Hacemos votos por su mejoría, significan-
do á su respetable familia nuestros deseos.

SE ARRIENDA un espacioso local pa-
ra estabecimiento, sito en el Portal Empe-
drado, 45. Darán razón en la Imprenta y
Líbreria LA MINERVA.

BIBLIOGRAFIA

Prueban las sanas inclinaciones populares,
éxitos como el del impresor D. Luis Tasso,
de Barcelona, con sus selectas ediciones por
cuadernos semanales de 32 páginas y artis-
tica lámina, á 15 céntimos el ejemplar, que
sóo son posibles con la certidumbre de una
cuantiosa venta.
La obra actual es *Los siete pecados capita-
les*, de Eugenio Sue, de la que se ha dado al
público el cuaderno nono.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA
VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS
PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE
LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de
autor garantido, por medio de los Aparatos espe-
ciales, con real privilegio de invención (patente
número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es in-
ventor, asegura y garantiza la contención
absoluta y permanente de las hernias, lo
mismo las recientes y pequeñas que las an-
tiguas y voluminosas, por grandes que sean
los esfuerzos que produzca la tos ó el traba-
jo manual. Con su tratamiento especial, los
herniados, no sólo quedan á cubierto de todo
accidente como si tal padecimiento no tuvie-
ran, sino que la mayoría consiguen la cura-
ción. Tenemos infinidad de testimonios de
estas curaciones que los ofrecemos al exa-
men y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distin-
to enteramente de cuantos se han fabricado
hasta hoy, es necesaria la presentación del
sujeto herniado, pues los mecanismos de
adaptación y de presión para impedir la sa-
lida de la hernia, aun con ventaja sobre la
propia mano del enfermo, varían según la
clase y desarrollo de ella, y estos detalles
sóo se pueden obtener examinándola. Des-
pués de este examen nosotros respondemos
de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se pre-
sente, y para ello son gratis los reconocimien-
tos y consultas.

Se hallará en CACERES el representante
y auxiliar técnico de dicho reputado Orto-
pédico, quien recibirá sólo los días 22 y 23
de Diciembre actual, en la *Fonda Salmantina*,
de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio.
En Madrid, en el GABINETE del inven-
tor, calle de Peligros, número 1, duplicado,
entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

ANUNCIO

Se vende una porción de terreno
de cabida de veinticuatro fanegas
y seis celemines de la dehesa "Cam-
po-Sordo", del término de Alcán-
tara.

Para tratar, diríjense por escrito
á don Antonio García de Amarilla,
capitán de Caballería en Villanue-
va de la Serena.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de
pino, aserradas, con el marco del
país. Se sierra á las medidas que se
deseen, sirviéndolas inmediatamente
por disponer de maquinaria que per-
mite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla
escuadrados y toda clase de madera
para embalaje.

Para precios, dirigirse á los seño-
res Martínez, Tanler y Macías, en
Arroyo del Puerco, ó á D. José Mar-
cos Encabo, en Navalmoral de la
Mata (Cáceres).

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y
no cesaríamos de repetirlo si recientemente
no hubieran confirmado nuestro gran triunfo
la PATENTE DE INVENCION POR VEIN-
TE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de
17 de Febrero último, por la que se nos con-
ceden los HONORES DE PROVEEDOR DE
LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del
público de Madrid y provincias, es la mejor
garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE
EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECI-
MIENTOS: son EXCELENTES, TONI-
COS y AROMÁTICOS CUAL NINGU-
NOS. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y
exclusivo procedimiento en los CAFES TOS-
TADOS, superiores á todos los demás, como
lo vienen demostrando los INNUMERABLES
CONSUMIDORES que diariamente nos hon-
ran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EM-
BALAJE, en gran velocidad, á razón de SIE-
TE PESETAS KILO, á quien se dirija, acom-
pañando su importe, á José Gómez Tejedor,
LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

VINAGRE

puro clarificado, superior en clase,
aroma y sabor, propio para mesa, co-
cina y conservas.

JORGE CAPDEVIELLE

Comedera de San Juan
CACERES

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA
(CAOBRES)

Grandes existencias de maderas de
pino, olivo, fresno y otros, y con es-
pecialidad de castaño bravo, proce-
dentes del reboldo de Jerte, de los
propietarios Sres. Cepeda, fabricán-
dose toda clase de dimensiones, sobre
todo vigas del grueso y largo que se
deseen; siendo sus precios más bara-
tos que las demás fábricas conocidas
hasta hoy, por haber conseguido su
dueño montarlas con los mayores
adelantos del día.

Vaquería Suiza



y Gervercería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de
Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis
y media de la mañana, á sesenta cénti-
mos de peseta litro.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal
precintadas, garantizando su pureza y me-
dida.

Se sirve café con leche y tostada á cua-
renta céntimos.

Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas



Fábrica de Harinas **SAN FRANCISCO**

HERMENEGILDO GARCIA

CÁCERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Molendra por cilindros sistema **DAVERIO**

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos ruididos para barcos y coloniales. Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente a este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros, prócticos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Fraseo, 250 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Petlich; en Valencia de Alcántara, F. Díez; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

GRAN OJEN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar a las digestiones, para tomar en ayunas, para refrescos y para disfrutar de un licor agradable y selecto.

ESPECIAL ROM "LA LUCIE"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. Barceló y hijos, de Málaga, únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pidase en todos los principales establecimientos de España.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASEO DE RECOLETO)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. Rvn. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación. Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

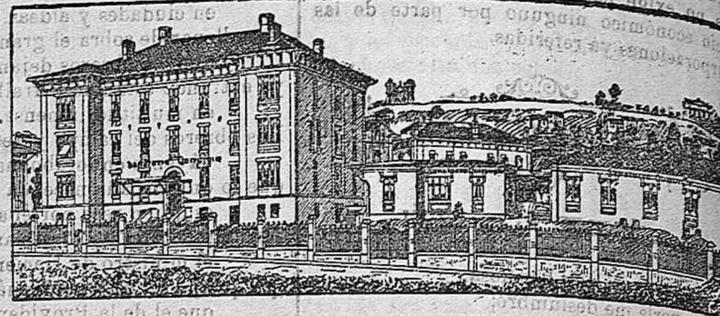
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Usad el **ESANOFOL**
Opinión de los médicos sobre el **ESANOFOL**
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre el medicamento **ESANOFOL**, a pesar de que se han ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en sus propósitos: "Tempo que felicítame y felicitaré a usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado **ESANOFOL**, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera cagueña palúdica, y en el cual la anemia e inactivo esplénculo consuntivos eran evidentes y palpables. Logrando a los tres o cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo quartánico como ya le decía, y que con preparación ninguna antimarial se había conseguido suprimir una semana de sítois, en seis meses que vana pedaleabais el asunto."
Depósito general: **D. Alfredo Rolando**
Barcelona, Bayla S. Miguel, 7
Se encuentra en todas las buenas farmacias

ANÉMICOS

¿QUERÉIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS, DEPÓSITO: BAJADA S. MIGUEL 1 BARCELONA.

"La Minerva Cácerena,"

SERAFIN RODAS HERRERO

IMPRESA,

Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones. Sellos de "Cautchoque". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

AGENCIA DE TRANSPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente a la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos a **ANTONIO RUBIO**
Cáceres